

LOS LAURELES















Para los de mi generación, “Los Laureles” es la imponente casona del Doctor José Ángel Juanco Gómez de la Casa y de Ángela Linares Ortiz.

Esta galería es un homenaje a toda su familia, y ha sido posible gracias a la generosa cesión de fotografías por parte de sus hijos: José, Francisco, Luis y Sara.

1



UN RÍO ETERNO (José Juanco Linares *)

La foto debió hacerse entre los años 1955 y 1960, cuando mis padres eran novios. Están en el puente de hierro de la estación de Santa Isabel de Quijas que, a todos los efectos, también es Villapresente. Aquí vivo yo, desde hace ya 4 años, en la casa de mis antepasados y en la que hemos pasado todos los veranos desde 1961.

La frondosidad de los árboles, el nivel del río y la ropa de mis padres me llevan a pensar que probablemente la foto se tomó un día soleado de primavera, en una de las excursiones con amigos que a veces hacían desde Torrelavega. O quizás en esta ocasión vinieron solos, aunque entonces ¿quién hizo la foto? En cualquier caso, para mí esta foto recoge un entorno especial del río.

Cuando éramos niños muchos días bajábamos a bañarnos donde "Pituca" y yo aún sigo bajando todos los veranos a darme un chapuzón. Recuerdo también los días que pescaba aquellos cangrejos que se ponían coloraos cuando los cocía Carmen "la Rubia" y cómo subía con ellos a casa tan contento. Pero la imagen más potente que retengo es la de mi padre lanzándose de cabeza al río desde el "Pontón" (o "Puntón") ese puente de piedra que se ve en un segundo plano en la foto, y que ahí sigue. Nosotros veíamos con emoción cómo mi padre subía al puente, se preparaba, se lanzaba y, después de caer en picado, volvía a la orilla donde le esperábamos emocionados y orgullosos. A mí entonces mi padre me parecía Tarzán o Johnny Weissmüller nadando hacia nosotros con su estiloso crol.

Quizás por esto a mí esta foto siempre me ha parecido una foto del rodaje de una película americana de los 50, en blanco y negro, como la foto. Obviamente mis padres son los actores principales y van vestidos con la ropa de "entonces": el pelo recogido de mi madre, su rebeca recatada tipo a la que Joan Fontaine popularizó en la película Rebecca una década antes; la falda amplia y larga pero no tanto como para que no puedan verse sus "sabrinas" (en España "manoletinas") que igualmente puso de moda Audrey Hepburn en su película Sabrina de 1954. Por su parte, mi padre me recuerda a James Dean con su jersey deportivo, no en vano fue portero de fútbol del Chiclana, incluso del Cádiz, cuando estudiaba medicina en la "Tacita de plata". Ya entonces era novio de la que sería nuestra madre y, según nos contaban, estuvieron años escribiéndose una carta diaria!

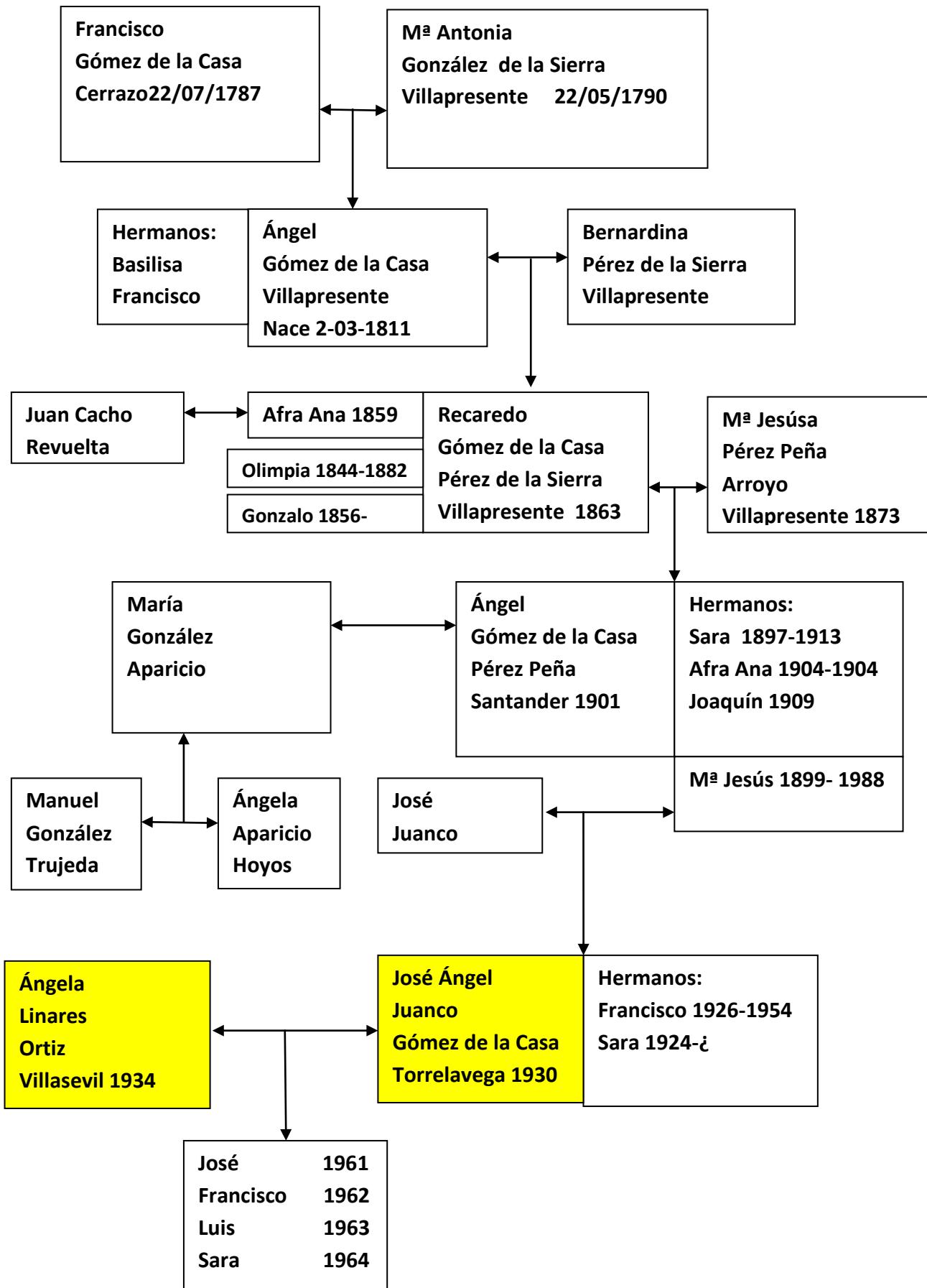
Por todo esto me gusta imaginar que la foto corresponde al rodaje de una película de época y, por qué no, que mis padres están en un descanso que aprovechan para cortejarse tal como evidencian su postura, sus gestos y sus miradas. Él mirándola enamorado... ella mirando al suelo y sonriendo por lo que él le acaba de decir... Todo ocurre en este río romántico que no distingue entre la realidad y la ficción, entre el pasado, el presente y el futuro, sino que discurre en un presente eterno. Este río que llevó sus cenizas hasta el mar porque el mar no es el morir, como cantó Jorge Manrique, sino la eternidad.

*José Juanco Linares, hijo de José Ángel Juanco Gómez de la Casa y de Ángela Linares Ortiz. Nació en Torrelavega en 1961, estudió Filosofía Pura en Madrid en donde ha vivido hasta hace 4 años que ha vuelto a Villapresente. Trabajó haciendo estudios sociológicos en varias empresas hasta que montó su pequeña empresa dentro de este sector. De ahí pasó a ser Director de Planificación Estratégica durante 16 años de Ogilvy España, una agencia multinacional de publicidad. Desde 2019 sigue haciendo trabajos freelance de Estrategia de Comunicación y Marcas. En paralelo, desde que acabó la carrera ha desarrollado lo que es su vocación personal, la enseñanza. Ha impartido e imparte clases en distintos centros y disciplinas: Historia de la filosofía (COU) Teoría de la Publicidad, Teoría de la Cultura, Imagen Corporativa, Comunicación RSC y Planificación Estratégica en la Univ. Complutense de Madrid donde sigue dando la última asignatura mencionada. También en distintos Másteres sobre materias semejantes en diversos centros y universidades. Desde hace unos 3 años colabora escribiendo artículos de opinión en el Diario Montañés.

ÁRBOL GENEALÓGICO

↔ Casado con

→ Hijo de

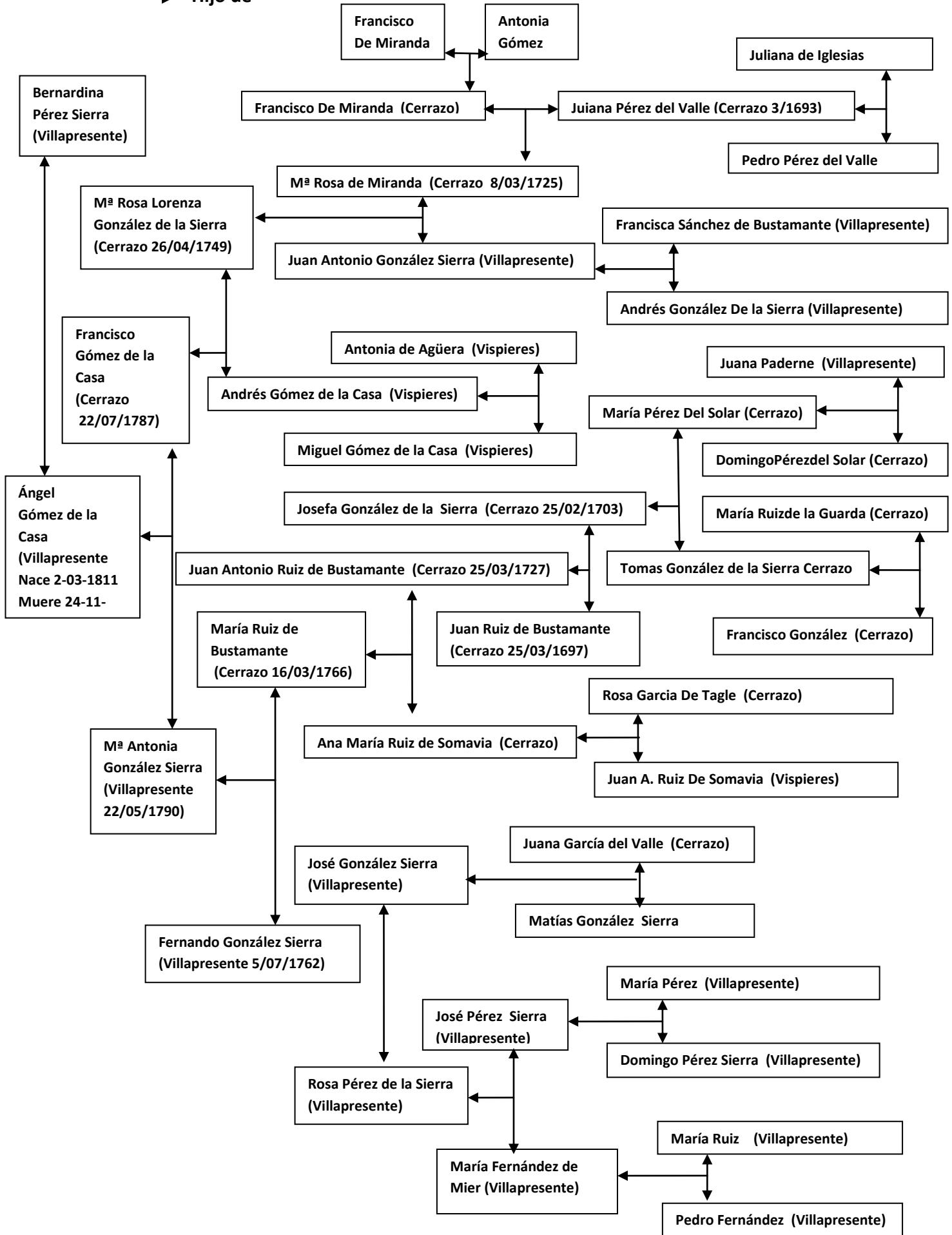




Árbol genealógico elaborado por Joaquín Gómez de la casa

ÁRBOL GENEALÓGICO

↔ Casado con
→ Hijo de



Para la historia “Los Laureles” es la morada de una de las familias más históricas de Villapresente, que durante sucesivas generaciones fueron ocupando cargos de gobierno y responsabilidad en “el concejo”, como lo demuestra las gestiones realizadas por **D. Ángel Gómez de la Casa** a favor del patronato de “La obra de las Escuelas Pías” de Villapresente:

D. Antonio de Valverde y Cossio el 15 de Diciembre de 1728, fundó “la Capellanía de Nuestra Señora de La Guarda” y “La Obra Pía de Escuela de Primeras Letras” con el fin de que todos los niños y niñas de Villapresente pudieran estar escolarizados.

La familia “Ruiz de Peredo” continúa el legado de D. Antonio de Valverde al pueblo de Villapresente. D. Francisco Ruiz de Peredo, natural de Quijas, marchó a las Indias en busca de fortuna y tras lograrla, murió en Ciudad de Méjico en 1779, nombrando en su testamento como herederas a sus hermanas María Luisa y María Ana, con el encargo de crear una Obra Pía de Primeras Letras y una Cátedra de Gramática en el portal de la Iglesia Parroquial de San Juan Bautista; nombrando Patronos al cura de la citada Iglesia y a los Regidores del Valle.

No fue entregada y aceptada por D^a María Ana y D^a María Luisa Ruiz de Peredo hasta el 6 de Febrero de 1789; cuyo caudal de 674.599,19 reales de vellón fue impuesto al tres por ciento en acciones de los Cinco Gremios Mayores de Madrid, y otros cinco o seis mil reales más que cuando llegaron de Méjico. Se esperaba recaudar unos dos mil reales de intereses al año destinados a la fundación y sostenimiento de la referida Obra Pía.

Doña M^a Luisa Ruiz de Peredo natural de Quijas y vecina de Villapresente (censo de 1786) dicta testamento el 21 de agosto de 1794, ante el escribano y Alcalde Mayor D. Benito González Tánago y ante siete testigos, vecinos del pueblo.

Solicita de sus albaceas la creación de una Obra Pía perpetua para dotar y casar a huérfanas pobres con una subvención de cien reales a cada una de ellas, hasta cubrir las rentas aportadas por una casa que tiene en la “calle Compañía de Santander”. También se destinará a dicha Obra Pía un censo de dos mil ducados contra el Concejo de Barcenaciones y otro censo de doscientos setenta y cinco ducados contra los pueblos del Valle de Reocín.

La administración de estas Obras Pías corría a cargo del cura y los Regidores del valle, pero una mala administración de los cuantiosos fondos ponía en peligro el sostenimiento de la escuela y el pago del maestro.

Por ese motivo la Junta de Patronos elegida ese año de 1850 nombra una Comisión formada por D. Diego Pérez de Huerta y **D. Ángel Gómez de la Casa** que hicieron patente varias veces la imposibilidad absoluta en que se hallaban de presentar un dictamen razonado que pudiera aclarar las dudas, por la oscuridad de los papeles presentados, y por la total falta de muchas cuentas, sin las cuales era imposible toda liquidación. No obstante, presentan el siguiente informe:

Informe del 26 de marzo de 1851

“Los infraescritos nombrados por el Ayuntamiento de este Valle y el Sr. Cura Parroco de Villapresente por su oficio de veinte y uno de Diciembre ult.o como Patronos de las Obras Pías fundadas por Dn. Fra.co y D^a Luisa Ruiz de Peredo en Dho Lugar de Villapresente, para revisar las cuentas de las mismas en los años que han estado a cargo del finado D. Manuel Rebollo Parroco que fue del Lugar de Quijas. Decimos: Que habiendo recogido los papeles que nos entrego el referido Parroco de Villap.te concernientes a dichas cuentas, hechos cargo de ellos, los hallamos sin orden ni concierto, y tan informales, y faltos de explicaciones q.e bien pronto nos convencimos sernos difícil acertar a llenar los deseos de los Patronos; esaminandolos por menor los fuimos colocando por el orden que los presentamos, a saber los recibos en tres legajos que van señalados con los números del 1 al 3 y las cuentas en otros dos legajos con los números 1 al 2, y para de algún modo dar conocimiento a los Patronos del estado en que se hallan dichas cuentas hemos adoptado partir del principio

desde 1823 en que el Sr. Rebollo recibió de las tomadas aquel año con orden del Sr. Obispo los alcances liquidos de las dos fundaciones que se expresan: porque en nuestro sentir, mediante no haber cuenta alguna general de dicho señor, ni mas datos que los que arrojan los papeles que se nos han presentado, no se puede pasar por otro camino que el de formar nro examen en la forma que se dirá para que desde el presente año de 1850 comience un nuevo periodo nombrando los Patronos el Administrador de su propio seno, con arreglo a la fundación, y que los mismos Patronos distribuyan las dotes y sueldos de los Maestros, para evitar de este modo las confusiones y equivocaciones padecidas en el periodo de .. que atraviese las cuentas que será objeto de nuestro examen revisando y aprobando las cuentas de los años 1846 al 49

Cinco Gremios

Cuenta que Dn. Fran.co Gomez de la Casa presenta al ayuntamiento de este Valle de Reocín y al Sr. D. Joaquin M. Gutierrez Cura Parroco de Villapresente como Patronos que son de la Obra Pia de Escuelas que fundaron en dho. Lugar Dn. Fran.co y D^a Luisa Ruiz de Peredo; del dinero efectivo y demás documentos que le has sido entregados por D. Pedro Grande Apoderado y Representante de dicha Obra Pía ante la Junta Liquidadora de la Compañía conocida por la razón de cinco Gremios mayores de Madrid en que estaban impuestos sus fondos, cuya liquidación principio en 1835 y se concluyo en 1848 dando el resultado que se expresa a continuación:

Ympuesta esta cuenta cincuenta y cinco mil reales vellón los mismos que recibimos del Sr. D. Felipe Diaz del Corro de Santander en cuyo poder quedan las veinte y cuatro mil cuatrocientas treinta y nueve reales ocho mvellon pertenecientes a esta Obra Pía; y siete mil novecientos nueve a la Obra Pia de Huerfanas: Dada por duplicado a un solo efectoy que aproveida se nos devuelva devuelva una para nuestro resguardo= Villapresente a dos de Octubre de mil ochocientos cincuenta. Firmado. Angel Gomez de la Casa. Fernando Gonz Peredo=

Nota de los gastos hechos por D. Fern.do Gonz.z de Peredo y D. Angel Gomez de la Casa en su viaje a Santander y Reynosa con el objeto de recoger los fondos para realizar la escritura de compra en la villa de Reynosa, calle Mayor numero cuatro a favor de la Obra Pia de Escuela de Villapresente, la cual otorgaron D. Jose Chumberry y su Mujer D^a Rafaela Gutierrez Mantilla en diez y seis de Mayo de este año ante el Esmo. Ppcos. de num.o de dho Reynosa D. Ubaldo Alonso Gallo a favor de la Obra Pia de Escuela del ref.do lugar fundada por D. Fran.co y D^a Luisa Ruiz de Peredo

Viaje a Santander

Por los gastos hechos en Santander, portazgos y manutenciones de las dos caballerias	61
Reducción a oro de los cincuenta y cinco mil rv que nos entrego D. Felipe Diaz	80

Viaje a Reynosa

Gastos hechos de Santander a Reynosa, portazgos y manutenciones de las dos caballerias	34
Gastos hechos en Reynosa en los dos días, incluyendo también los de D. Diego Perez de Huerta, que fue allí con un dia de anticipación	120
Gastos desde Reynosa a casa, incluyendo también los de D. Diego Perez Huerta; esto y lo anterior además de la comisión que esijio y se le entregó según aparece de su recivo en la cuenta que antecede.....	23
Alquiler por cinco días de los dos caballos para los que suscriben.....	100
Total rv	418

Villapresente dos de Octubre de 1850

Firmado: D. Angel Gomez de la Casa, D. Fern.do Gonz.z Peredo

<u>Resumen general de la existencia en efectivo que tiene en esta fecha la presente fundación</u>		
Por 68rv 30mv saldo que resulta a su favor en la cuenta de 1849 presentada por D. And.s Fer Maza	68	30
Por 788 reales saldo a su favor que resulta en la cuenta anterior presentada por D. Fern.do Gonz.z de Peredo y D. Angel Gomez de la Casa, sobrantes de los 55.000 que se tornaron de D. Felipe Diaz para verificar la compra de la casa de Reynosa a favor de la Fundacion	788	
Por 24.439rv 8mv que existen en poder del Sr. D. Felipe Diaz, resto de los 79.439=8 cobrados de los cinco Gremios y rebajados los 55.000 que entrego para comprar la casa de Reynosa, y se advierte que estos 24.439rv 8mv si bien no devengan interés, tampoco adeudan ninguna clase de comisiones, siendo por lo tanto libre la voluntad de los patronos para disponer de ellos en cualquiera tiempo y circunstancias que les acomode en favor de esta misma fundación	24.439	
8		
		Haber total
		25.296 4

Hemos aprobado las cuentas que nos ha presentado D. Andres Fernandez de la Maza de los años de 1846 a 1849 que dejamos insertas y que además acompañamos originales, porque en nuestro concepto están arregladas; sin mas reparo que no acompañar la relación de las fincas que pertenecen a la fundación y renta que producen, si bien conocemos que esta circunstancia no es fácil de conseguir en razón a que siendo de poca las rentas y ascendiendo a muy corta suma la Administracion de ellas, no se puede esijir del Administrador mucho trabajo, por poca compensación, y por otra parte la relación nunca podría acompañarse con la exactitud que es de desear sin que se haga un nuevo Ynventario que conste con la mayor claridad su número y sus productos con respecto a su clase y calidad=

También hemos aprobado la cuenta que nos presentaron los SS D. Fernando Gonz.z de Peredo y D. Angel Gomez de la Casa del pral costo y gastos efectuados para verificar la compra de la casa en la Villa de Reynosa calle Real o Mayor numero cuatro; como que todas las partidas que contienen han sido satisfechas con nuestra orden y por nuestro acuerdo= Respecto a la cuenta presentada por D. Fran.co Gomez de la Casa no solamente la hemos aprobado, sino que creimos de nuestro deber manifestarle nuestro reconocimiento acordándole por unanimidad un voto de gracia a favor de la Obra Pia, el celo, eficacia y desinteres, con que ha desempeñado tan larga y delicada comisión asi lo requerían de justicia, porque con sobrada razón puede reputársele como el Salvador de los fondos de esta fundación; habiendo desaparecido; o por la revuelta de los tiempos o por la incuria de los Patronos las escrituras de imposición no costando en la fundación, ni su fecha, ni el nombre del Notario ante quien se otorgaron; el solo, poseido en su feliz memoria los recuerdos necesarios para sacar nuevas copias con que presentarse a reclamar los dividendos que correspondieran ante la Junta Liquidadora de los cinco Gremios y sus esfuerzos dieron el resultado que aparece de la cuenta que presentó y nosotros hemos aprobado=

Esperamos ocasión favorable para colocar del modo mas ventajoso ala Obra Pia el resto de los fondos existentes, bien sea en Censos, o bienes raíces, pues por ahora no somos de opinión de emplearlos en fondos públicos=

Por fortuna esta fundación no tiene créditos en contra suya, tampoco se sabe que los tenga a su favor, en cuyo caso deberán ser de muy poca consideración=

No hemos insertado en Ynventario hecho por anterior Administrador D. Manuel Rebollo Parroco que fue de Quijas, porque en nuestro sentir, esta sumamente defectuoso en razón a que no se incluyeron en el los censos ni los hilgueros o rozadas, y que además el Sr. Rebollo permutó sin acuerdo ni autorización varios predios, de los que hasta tuvo la debilidad de no recoger los documentos de resguardo convenientes; por lo cual creemos esencialmente necesaria la formación de otro nuevo Ynventario, alo cual no hemos procedido porque para hacerle con la exactitud que se requiere; se necesita tiempo e inteligencia; es además trabajo largo, y de minuciosos detalles, que no se puede encargar, ni esijir de nadie sin retribución, y para ello actualmente carecemos de fondos, porque nuestro constante anhelo es, no disponer de los que corresponden al Capítulo para dho objeto, mas que en favor del Capítulo mismo, luego que se vayan creando con el pequeño sobrante anual de los productos; y que al mismo tpo. se empleen los fondos que hoy existen, procederemos a su formación dela mejor manera posible, y figurando en el los bienes existentes, con los que se adquieran reunirá mas circunstancias de estabilidad que el actual, y podrá acercarse bastante ala perfeccion, dado caso, que no sea posible llegar a ella; porque haciéndole ahora no reunirá esta circunstancia, si hay fondos con que pagar su costo=

Luego que tuvimos en nuestro poder los documentos que nos entregó D. Fran.co Gomez de la Casa tubimos por objeto buscar persona a propósito residente en Madrid que reuniera garantías de responsabilidad y buena fe a quien hacer entrega de ellos, y para que autorizadas competentemente representasen a esta Obra Pia, y de la de Huerfanas ante la Sociedad Fabril y Comercial de los Gremios, y percibiese de ella los dividendos que repartieran. Esta persona la hallamos en el respetable Dr. D. Diego de Argumosa, a quien conferimos el poder y remitimos los documentos, facultándole para vender los 2.300 rv de la deuda sin interés contra el Estado, movidos por la lejana y remota esperanza de que esta clase de papel llegue a tener un valor de consideración, y que nunca lo será en razón a la pequeñez del Capital; sirviendo mas bien de molestia el conservarlo que de utilidad a la fundación; el Sr. Argumosa no solo acepto nuestro poder sino que con los filantrópicos sentimientos que le caracterizan ofreció hacer cuantos esfuerzos estuvieran a su alcance en favor de esta Obra Pia a quien recuerda con tierno y noble agradecimiento serle deudor de su primer educación; y es mas que probable que a pesar de haberle ofrecido la correspondiente comisión, en su dia no la acepto en manera alguna=

Es sumamente grato para nosotros poder decir a S S Ilma que a cuantas personas hemos creido conveniente recurrir demandándoles, su ayuda, su cooperación, y sus luces nos la hayan prestado desinteresada y filantropicamente. Solo una, Ilmo. Sr., lo decimos con sentimiento, solo D. Diego Perez de Huerta con vituperable ingratitud, ha exigido retribución, porque también debe su primera educación a la Obra Pia, y bien a pesar nro. se la hemos acordado, según consta en la cuenta del pral costo, y gastos de la casa de Reynosa, y de su propio recivo unido a la misma cuenta, crece la admiración de esta exigencia al saber; que los servicios que prestó en la compra dela citada casa verificada a su propuesta, ni fueron extraordinarios, ni le ocuparon mas de ocho días, pudiendo todo reducirse o compararse con los servicios que comúnmente prestan simplemente los Corredores, y no su exigencia fue en este concepto; es en ello tanto mas reprehensible cuanto que siendo hombre perfectamente acomodado, no necesita esta clase de Comisiones para subsistir=

Nosotros por nuestra parte tampoco hemos percibido las dietas señaladas por nuestra asistencia alas juntas, en lo cual desgraciadamente nuestros antecesores no nos han legado nobles ejemplos que imitar. Ayuntam.to de Reocin a 26 de Marzo de 1851

Ocho firmas, algunas ilegibles: Fernando G. Peredo, Joaquin Manuel..., Vicente G Peredo, Jose Sanchez, Antonio Sanchez, Jose de...”

Del extenso, confuso y a la vez extraordinario informe presentado por D. Diego Pérez de Huerta y D. Ángel Gómez de la Casa (abuelo del Dr. Juanco) podemos simplificar algunos datos:

- Que la administración del Sr. Rebollo, cura de Quijas, durante estos 17 años, hasta su muerte fue prácticamente inexistente.
- Que únicamente existe un maestro al que se le pagan 400 reales al año.
- Que los ingresos anuales de la Fundación se resumían en la renta de siete fincas, los intereses de dos censos y la venta de algunos celemines de granos; que al término de 1849 da un saldo a favor del Patronado de 6.830 reales de vellón.
- Que el ingreso más elevado es el de los intereses de las láminas en "los cinco Gremios de Madrid".

D. Francisco Gómez de la Casa entrega al Ayuntamiento de Reocín y al cura párroco de Villapresente el dinero efectivo y demás documentos que le han sido entregados por D. Pedro Grande, Apoderado y Representante de dicha Obra Pía ante la Junta Liquidadora de la Compañía conocida por la razón de "Cinco Gremios mayores de Madrid" en que estaban impuestos sus fondos, cuya liquidación se inició en 1835 y se concluyó en 1848 dando el resultado de 79.439,8 reales de vellón.

Los documentos entregados corresponden a tres láminas que representan treinta acciones de a dos mil reales cada una, y otras tres de residuos de acción de la Sociedad establecida en Madrid bajo la razón de "Sociedad Fabril y Comercial de los Gremios" por un valor nominal de 60.582,99 reales

También entrega dos láminas de "Deuda contra el Estado" y un residuo de la "Deuda sin Interés" que pertenecen a la serie "A" por un valor nominal de 2.300 reales.

Sorprende la compra de una casa en Reinosa en la Calle Real o Mayor numero cuatro a D. Jose Chumberry y su mujer D^a Rafaela Gutierrez Mantilla por un valor de 55.000 reales de vellón, incluidos comisiones, hipoteca y gastos.

También sorprende que el Sr. Huerta cobrara 500 reales de comisión más su parte correspondiente en los 418 reales de gastos de estancia, manutención y alquiler de caballerías durante cinco días.

Del mismo modo es digna de alabanza la intervención desinteresada y altruista del Doctor D. Diego de Argumosa en la tramitación y cobranza de los intereses de las láminas en la capital madrileña (ver documento "Dr. Diego Manuel de Argumosa y Obregón" de D. Santiago Alutiz en "Villapresente en la memoria")

Resumen general de la existencia en efectivo que tiene en esta fecha la presente fundación: 25.296,4 reales de vellón.

A continuación, las actas de la Junta Vecinal de Villapresente, de similar fecha, en la que D. Francisco Gómez de la Casa presenta en el concejo las cuentas anteriormente recogidas en el libro de actas de la Obra Pía, con asistencia del Sr. Alcalde pedáneo D. Francisco Varela:

9 de febrero de 1850 (Acta de la Junta Vecinal)

Cuenta que D. Pedro Revuelta y D. Ángel Gómez de la Casa presentan al Alcalde pedáneo y vecinos de este lugar de Villapresente del principal costo y gastos de la casa en virtud de la autorización que les dieron según consta en el acta anterior compraron al Sr. D. Ramón de la Peña (que la cedió generosamente por el primitivo costo en que se la había vendido D. José Samoano vecino que fue de Puente San Miguel, con objeto de agregarla a la que pertenece en este mismo lugar a la fundación de la Obra Pía Escuela de niñas, de quienes son Patronos el referido Alcalde pedáneo y vecinos, cuyo pormenor se expresa a continuación:

Principal costo de la casa comprada a D. Ramón de la Peña, según consta de la escritura que otorgó en siete de marzo de 1850 ante el escribano público del número de este valle de Reocín D. Pedro Revuelta a favor del concejo y vecinos de este lugar de Villapresente como patronos de la referida obra Pía

"Escuela de Educación de niñas.....750

Pagado por el dos por ciento derecho de hipotecas15

Pagado por derechos de toma de razón en el oficio de hipotecas a cargo del escribano

público del número de Torrelavega D. Andrés Piélago.....	96
Pagado al escribano D. Pedro Revuelta el papel del sello correspondiente para la escritura y su copia pues que cedió generosamente sus derechos a favor de la Obra Pía de Escuela de niñas	428
Total costo reales de vellón.....	779

Suma el total costo de la casa comprada a setecientos setenta y nueve reales de vellón, los que deducidos de los un mil quinientos diez y nueve y veinticinco maravedís que entregó D. Francisco Gómez de la Casa correspondientes a esta fundación según consta de la cuenta que presentó y queda copiada y aprobada al folio cuarenta y uno, quedan aún existentes setecientos cuarenta reales veinte y cinco maravedís de vellón, los cuales en consecuencia del acuerdo de los vecinos que consta en el acta anterior su fecha nueve de febrero último quedan a disposición de los señores capellanes D. Pablo Sánchez Sierra y D. Manuel Sánchez Labandero para que los empleen en mejorar el actual estado de la casa comprada y efectúen del modo más conveniente su agregación a la casa antigua de esta obra pía. En Villapresente a ocho de marzo de mil ochocientos cincuenta. Ángel Gómez de la Casa. Pedro Revuelta.

Vista la cuenta que antecede, el concejo reunido bajo la presidencia del Alcalde pedáneo D. Francisco Varela, acordó aprobarla en cuanto ha lugar por unanimidad. Asimismo acordó que aceptaba la venta de la casa que D. Ramón de la Peña había hecho en su favor como tal patrono de la obra pía escuela de niñas, y ratificaba el acuerdo anteriormente nombrando al capellán D. Pablo Sánchez de la Sierra y D. Manuel Sánchez Lavandero para emplear el remanente de setecientos cuarenta reales veinticinco maravedís en beneficio de la casa comprada y su agregación a la antigua de esta obra pía, en concepto que diesen cuenta de su distribución estampándola a continuación para su aprobación y conocimiento de los vecinos. En fe de lo cual lo firman a continuación los que saben. Villapresente ocho de marzo de mil ochociento cincuenta. Francisco Varela. Pedro González. Pedro Díaz Munío. Antonio González de Bustamante. Miguel Mendaro. Manuel Sampedro. Antonio González Labandero. Manuel Sánchez Lavandero. Francisco Antonio Revuelta. Vicente Martínez. Antonio Gutiérrez. Juan de Sampedro. Vicente Sámano. Antonio Conde.

Mientras que el Patronato de “La escuela de Niños” invierte una parte de sus intereses en la compra de una casa en Reinosa, el Concejo decide comprar y arreglar la casa adjunta a la Escuela de niños a D. Ramón de la Peña.

24 de marzo de 1850 (Acta de la Junta Vecinal)

Habiendo desistido el capellán D. Pablo Sánchez de la Sierra y D. Manuel Sánchez Labandero de la comisión que les dio este concejo por su acuerdo de ocho de marzo de este año que consta al folio 43 y hechos cargo de desempeñarla bajo su responsabilidad los Srs. D. Pedro Revuelta y D. Ángel Gómez de la Casa convencidos que el concejo no podía menos de apreciar la lealtad de sus esfuerzos a favor de una obra de tanta utilidad para el pueblo en general que no tardara en producir óptimos frutos como destinada para casa vivienda del maestro de instrucción primaria de este pueblo, para ofrecerle a este en su día una vivienda que le honre, honrando al mismo tiempo al pueblo que la ofrece, no siendo suficientes los fondos existentes, hemos tomado bajo nuestra propia responsabilidad los ciento sesenta reales del arrendamiento que corresponde al año que vencerá en treinta y uno de mayo próximo mil ochocientos cincuenta y uno, confiados en que el concejo se servirá dar a este hecho su aprobación guiado por los sentimientos de probidad, gratitud y reconocimiento que son comunes a los hombres honrados a favor de los que haciéndose superiores a pasiones mezquinas, bajas rencillas y rivalidades envidiosas tan continuas y, por desgracia, demasiado comunes en los pueblos, se ocupan, sino con un completo acierto, a lo menos con un

gran deseo, con fe ardiente, y una honradez a prueba en cosas de interés común, en cuya virtud los que suscriben presentan al concejo y vecinos de este lugar de Villapresente la cuenta siguiente: Cuenta que los Srs. D. Pedro Revuelta y D. Ángel Gómez de la Casa presentan al concejo y vecinos de este lugar de Villapresente de los gastos hechos a la casa comprada a D. Ramón de la Peña según la escritura que otorgó el 7 de marzo de 1850 en este lugar ante el escribano D. Pedro Revuelta con el objeto de reunirla a la que en este mismo lugar pertenece a la obra pía de niñas dándole más amplitud y comodidad, en atención a que en su día pueda destinarse para habitación del maestro de instrucción primaria de este pueblo. A saber:

CARGO

Por 740 reales 25 maravedíes que resultaban existentes según la cuenta
aprobada con fecha 8 de marzo último en el folio 43 de este libro 740,25
Por 160 reales de vellón importe del arrendamiento de esta misma casa
correspondiente a un año que vencerá el 31 de mayo de 1851 entregados
por el arrendatario D. Pedro Revuelta 160
Total reales de vellón 900,25

DATA

<i>Pagado al Sr. Alcalde pedáneo de este pueblo D. Francisco Varela</i>	
<i>por un roble del monte común</i>	20
<i>Por la labra y conducción del mismo además de los cuatro</i>	
<i>reales que valió el despojo de la leña</i>	8
<i>Pagado a Vicente Sámano, Feliciano Rodríguez y Francisco Varela</i>	
<i>por impedir la delantera de dicha casa</i>	15
<i>Por dos jornales de cantería para abrir una puerta de comunicación,</i>	
<i>ponerle un batiente y recalzar el cimiento de la delantera a la esquinera</i>	17
<i>Por jornal y medio de peón a Luis Mata</i>	6
<i>A Vicente Sámano por un batiente y conducción</i>	3
<i>A Juan Sampedro por medio jornal por retejar</i>	2
<i>Al mismo por impedir la puerta trasera por su frente y recorrer el tejado</i>	4
<i>Al maestro José Rivas por una cerradura nueva para la puerta principal</i>	20
<i>Al carpintero Juan Bárcena por los materiales, tillar el pajar, hacer</i>	
<i>nueva la puerta de comunicación, componer la otra de trasera, hacer las</i>	
<i>cinco pesebreras, tillar varios retazos en la casa antigua y recorrer las</i>	
<i>paredes de albañilería, bisagras, aldabillas, clavos, etc.</i>	805
<i>Total reales de vellón</i>	900,25

Tal es el pormenor de la cuenta que sometemos a la aprobación de nuestros convecinos, tal vez no faltará quien diga que pudo hacerse más, y si fuese esto exacto cumplen a nuestra falta de inteligencia, pero no a nuestra buena fe, y sin embargo no concederemos nunca esa crítica bastarda que fundada en abstracto huye y se esconde ante los hechos efectivos, reconocemos el derecho de la crítica, creemos más, creemos que es útil y necesaria en los casos en que versan intereses del común; nosotros la queremos cuando es noble y juiciosa, pero la despreciamos cuando es ruin y traidora, porque no admitimos las palabras vagas, no basta decir pudo hacerse, pudo hacerse mejor, es necesario probarlo, y para probar cosas semejantes es menester ejecutarlas, de otro modo la crítica de la teoría es la crítica mordaz que hiere, que mortifica, pero que perjudica al común en vez de beneficiarle, porque la honrada tímida huye de ella y deja libre el campo a la audacia de otros menos escrupulosos que explotan a su favor las circunstancias.

Dar muchos detalles de una obra de tan mezquinas proporciones sería ridículo y fastidioso, el público la ha visto y el concejo va a juzgarla, diremos sí, que nada falta en la finca de lo necesario, y

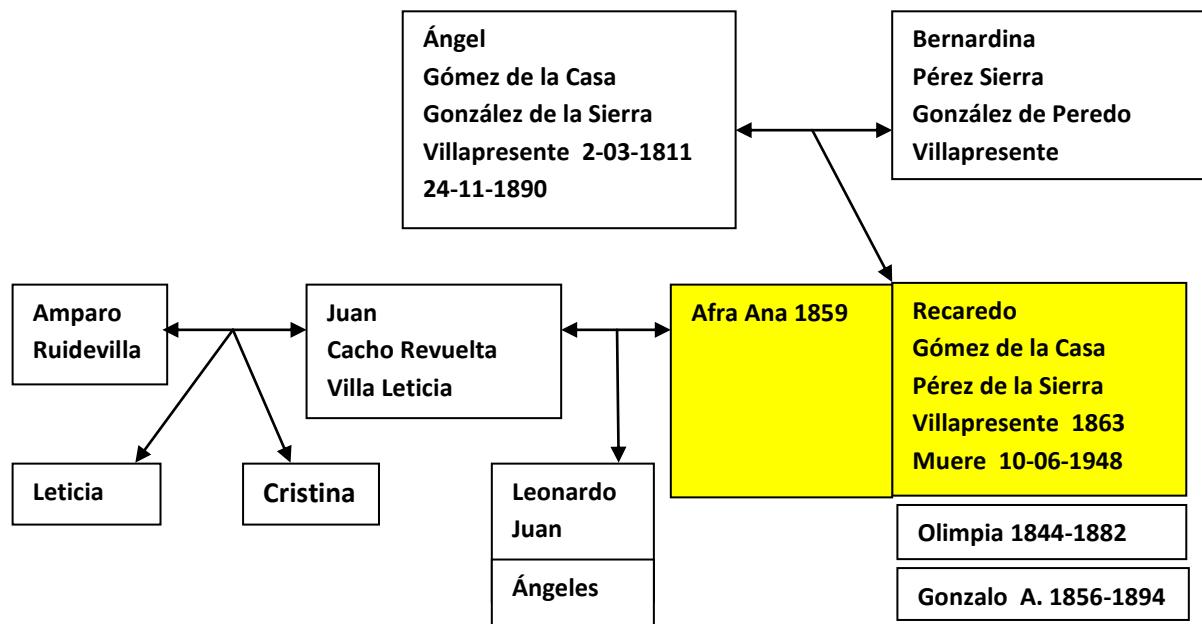
no es mucho lo que resta de hacer para la mayor seguridad de ella y mayor comodidad de los que la habiten, esto es muy fácil conseguirlo con solo dos cosas, perseverancia y buena fe. Restamos solamente, como hombres honrados, que el concejo y nuestros convecinos reconociendo en nosotros este título se sirva dar su aprobación a la cuenta que presentamos, de la cual no presentamos comprobantes porque tenemos el convencimiento que no son ellos los que garantizan la exactitud de ninguna cuenta, si falta la integridad, y que con esta son aquellos inútiles completamente. Villapresente veinte de noviembre de mil ochocientos cincuenta. Ángel Gómez de la Casa. Pedro Revuelta. Como Alcalde pedáneo Francisco Varela. José Quevedo. Como fiel de fechos Francisco Solórzano. Feliciano Rodríguez. Pedro Díaz Munío. Vicente Sámano. Antonio González de Bustamante. Juan San Pedro. Miguel Mendaro. Antonio Gutiérrez. Manuel Sánchez Labandero. Santiago Venero. Francisco Gómez. Pedro González. Pedro Rodríguez. Antonio González Labandero. Vicente Martínez.”

El resultado de todas estas gestiones fue la la torre perteneciente a D. Ramón de La Peña fue incorporada a las Escuelas Pías construidas por D. Antonio Valverde y Cossío y restaurada como vivienda del maestro, que en 1927 pasaría a ser la vivienda de la maestra Doña Matilde Gómez de la Serna.





“Villa Leticia” es la casona de “Los Cacho” y “Los Laureles”, lo es de “Los Gómez de la Casa”, aunque la realidad es que ambas familias comparten un mismo “árbol genealógico”, ya que Afra Ana Gómez de la Casa, hermana de Recaredo, era la esposa de Juan Cacho Revuelta.





Ángel Gómez de la Casa y González de la Sierra (Villapresente 2/3/1811 – 24/11/1890)

5



1-D. José Pérez Peña (padre de los tres inferiores), 2- D. José Pérez Peña, 3-D. Joaquín Pérez Peña (padre de Jesusa Pérez Peña, esposa de Recaredo), 4- D. Pedro Pérez Peña. Nacidos en Santillana del Mar.

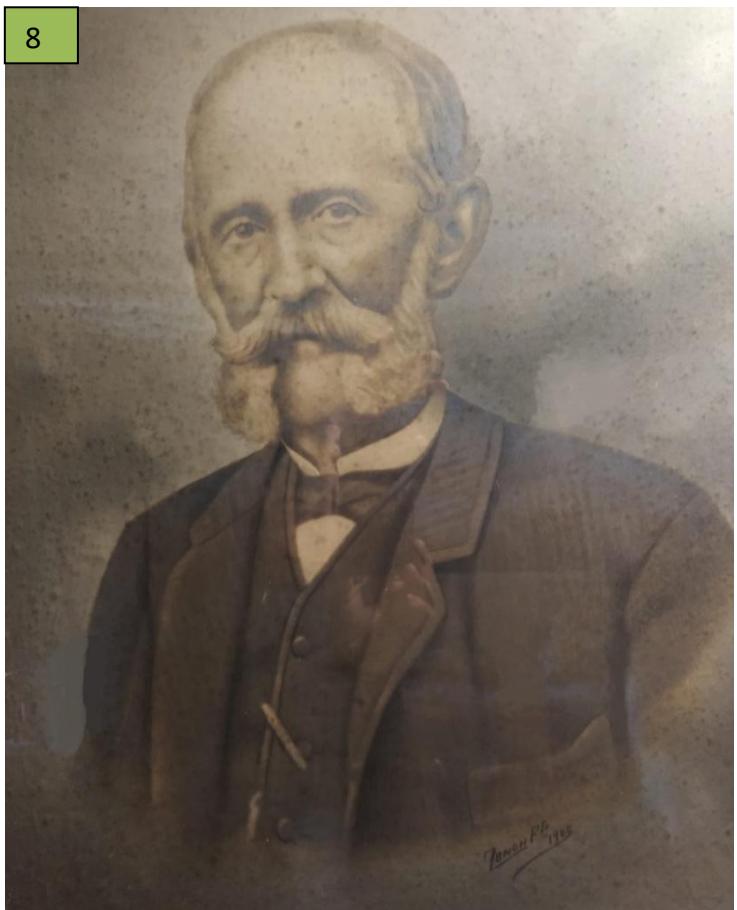


Afra-Ana Gómez de la Casa y Pérez de la Sierra (Villapresente 1859)



Boda de Juan Cacho Revuelta con Afra Ana Gómez de la Casa

8



Joaquín Pérez Péña

9



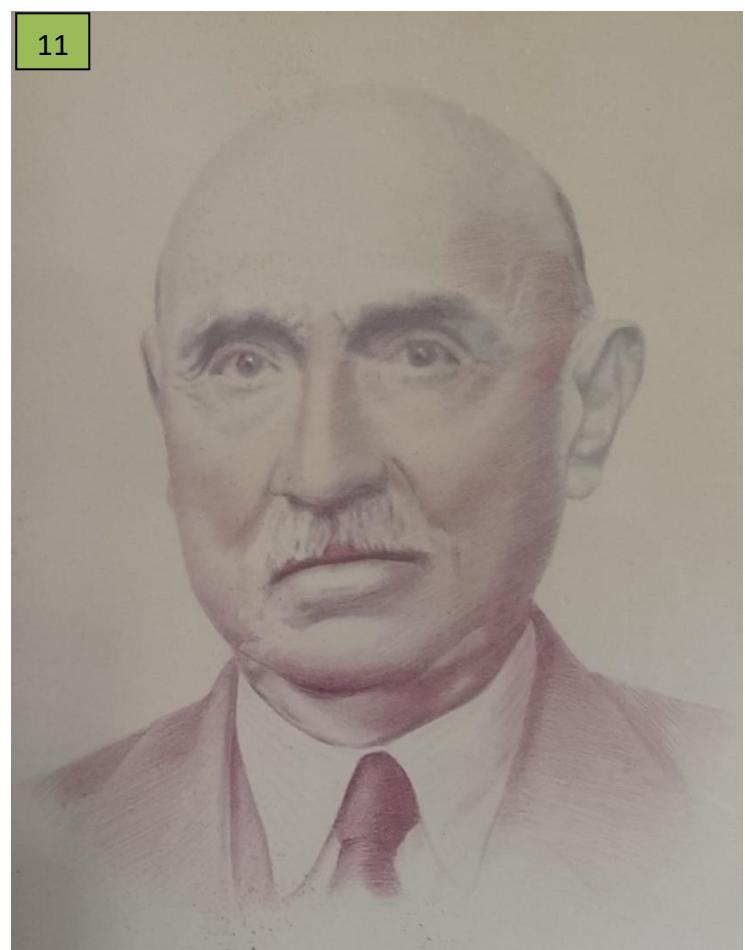
María Arroyo (su esposa)

10



Mª Jesusa Pérez-Peña Arroyo (Villapresente 1873)

11



Recaredo Gómez de la Casa Pérez-Sierra (Villapresente 1863)

12



1- María Hontañon, 2- Joaquín Gómez de la Casa

13



1- M^a Jesús Gómez de la Casa, 2-

14



M^a Jesús Gómez de la Casa y Pérez Peña (Santander 1899)

15



1- Jesusa Pérez Peña, 2-Carmen (La Rubia), 3- José Juanco Linares

16



José Juanco Obregón

17



M^a Jesús Gómez de la Casa Pérez Peña

18



1-M^a Jesús Gómez de la Casa,2- José Juanco , 3-

19



Francisco Juanco Borusco (1926)

20



el novio es Pérez Peña

21

†
EL SEÑOR

Don Recaredo Gómez de la Casa y Pérez de la Sierra

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, HABIENDO RECIBIDO LOS SAN-
TOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

R. I. P.

Su director espiritual, reverendo Padre Lorenzo (de los Sagrados Corazones); su viuda, doña María Jesús Pérez-Peña y Arroyo; sus hijos, doña María Jesús, don Angel y don Joaquín; hijos políticos, don José Juanco Obregón, doña María González Trujeda Aparicio y doña María Hontañón Cagigal; nietos Sor María Sara (Religiosa de los SS. CC.), Francisco y José Angel Juanco Gómez de la Casa, y María Angela, María Victoria, María Blanca, Sarita, Gonzalo y Mariuca Gómez de la Casa y González Trujeda; sobrina doña Angeles Cacho Gómez de la Casa (viuda de Gómez G. Tánago); hermana política doña Mercedes Pérez-Peña, sobrinos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cinco y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Julián Ceballos, 30, para su traslado al cementerio de Villapresente, donde será inhumado en el panteón de familia. Los funerales tendrán lugar mañana, sábado, a las diez y media, en la parroquia de San Juan Bautista, de Villapresente, favores por los cuales les quedaran agradecidos,

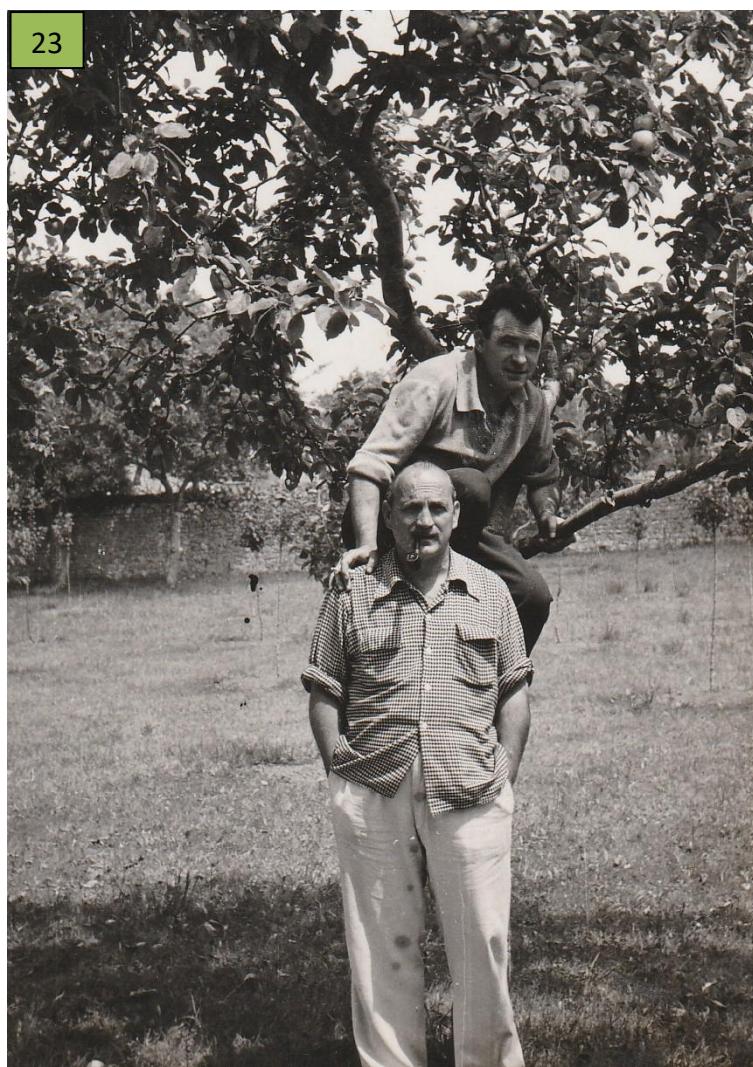
Torrelavega, 11 de junio de 1948.

22



Panorámica de Villapresente

23



José Ángel Juanco y Joaquín Gómez de la Casa



5- El tío Joaquín (tocando la campana de La Guarda)

1-, 2-, 3-, 4- Portilla,



1-Ángela Linares Ortiz , 2- Guillermina Lamsfus, 3- abuela Mª Jesús, 4- "el tío Joaquín" Gómez de la Casa,

26



1-Guillermo Nogues, 2- María Hontañón, 3- Joaquín Gómez de la Casa

27



Caricatura de Joaquín y María

Mi tiopadrino, Choly o Julián, y mi tía María.

José Juanco Linares Gómez de la Casa

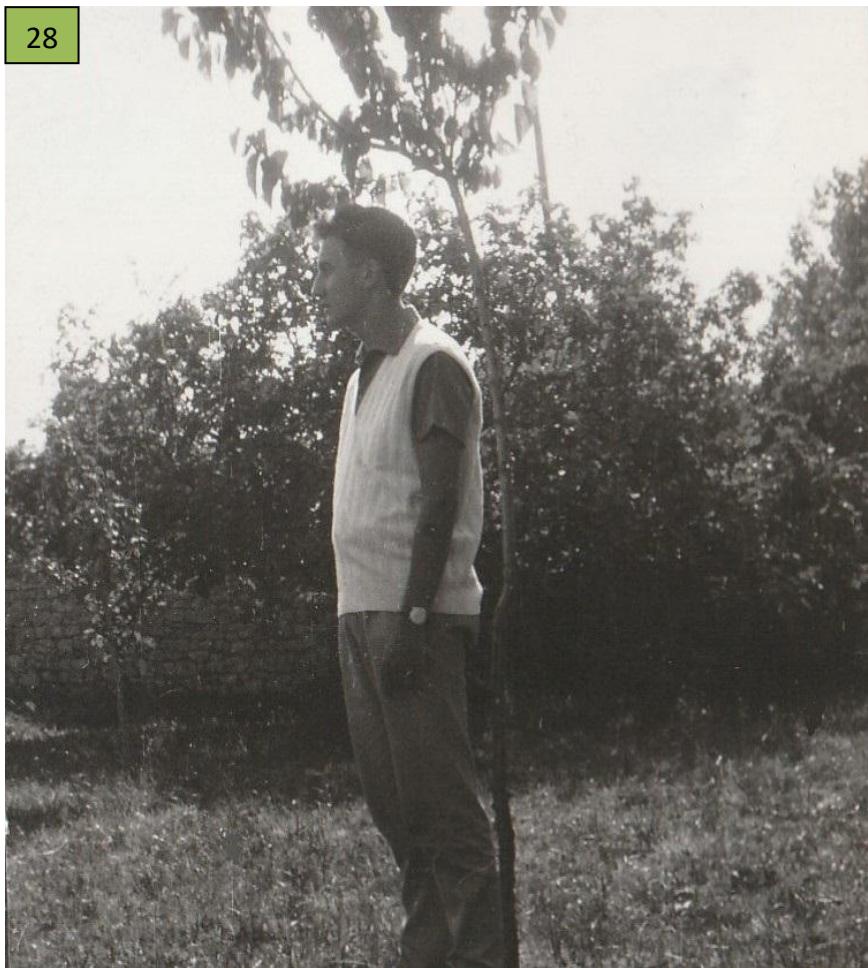
En el alféizar de una ventana de la casa donde vivo hay una inscripción hecha con una navaja que, con esmerada y elegante caligrafía, dice “J.G.C. 4-8-1925”. Las siglas corresponden a Joaquín Gómez de la Casa y están escritas hace muy poco más de 100 años, en uno de esos veranos que él pasaba aquí, en Villapresente. Fue mi tío abuelo, hermano pequeño de mi abuela María Jesús y de Ángel, hijos de D. Recadero Gómez de la Casa y Dña. Jesusa Pérez-Peña. Por lo visto y oído, el tal Recaredo, mi bisabuelo, era un señor muy serio con amplia calva y tristes levitas al que le parecía mal casi todo.

Por lo que mi tío abuelo Joaquín me contaría muchos años más tarde, me resulta fácil imaginarle en una tarde lluviosa de agosto grabando con paciencia su nombre. No es el único recuerdo que él dejó grabado en la piedra de la casa. Hay otras dos ventanas en las que dibujó exquisitamente algunas hojas de ciruelos y de manzanos con sus frutos, inspirado muy probablemente en los frutales que había en la huerta, así como en una pared donde aún puede verse con nitidez el preciso perfil de la cara de su sobrino Paquito Juanco, hermano mayor de mi padre. Pero el grabado más entrañable está en el alféizar de otra ventana. Pudo ser también en otra larga tarde de agosto con olor a tormenta de verano, y me gusta imaginarle ensimismado y melancólico mientras grababa lentamente una “M”, y luego una “a”, y una “r”... hasta completar el nombre de la que ya era su novia y que vivía en Santander: María Hontañón. Tuve la suerte de que Joaquín y María fueran mis padrinos, quizás porque no tuvieron hijos.

“Tíopadrino” fue el nombre que le pusimos mis hermanos y yo, pero para entonces ya tenía otros sobrenombres. “Choly” era como le conocían muchos de sus amigos en Santander donde nació y vivió toda su vida. María, su mujer, le llamaba cariñosamente “Joaco” y creo recordar que me contó que era en Villapresente donde algunos le llamaban “Julián”, no sé por qué. Tantos nombres indican que era todo un “personaje”. Su propio aspecto era muy proclive también a la personificación: una generosa cabeza calva con forma de yunque que acababa en una nuca con un pelo blanco acaracolado y un rostro achatado en el que sobresalía un abultado bigote debajo del cual aparecía una de sus pipas. Estos eran los rasgos que todos sus caricaturistas enfatizaban. De las varias caricaturas que le hicieron sólo conservamos una, qué pena. El caso es que cuando éramos pequeños mis hermanos y yo estábamos deseando que “tiopadrino” y tía María vinieran a pasar unos días a Villapresente. Recuerdo cómo esperábamos con emoción, en la estación de Santa Isabel, el momento en que mi tío Joaquín y mi tía María se bajaban del tren vestidos como si fueran dos extranjeros: gorros blancos o azules, gafas de sol, pantalones amplios, camisas y playeras de colores vivos, además del aparataje con el que cargaban: cámara de fotos y tomavistas, prismáticos, pipa, mochilas con toallas de rayas y bañadores de colores para ir a nadar al Camarao... mi tía había cruzado a nado la bahía de Santander y llegó a jugar al hockey hierba en la selección española femenina. Y algún fin de semana de invierno subían a esquiar a Brañavieja mucho antes de que se pusiera el primer remonte. A ambos les encantaban los deportes y la naturaleza. En esto fueron una pareja avanzada, unos “modernos”.

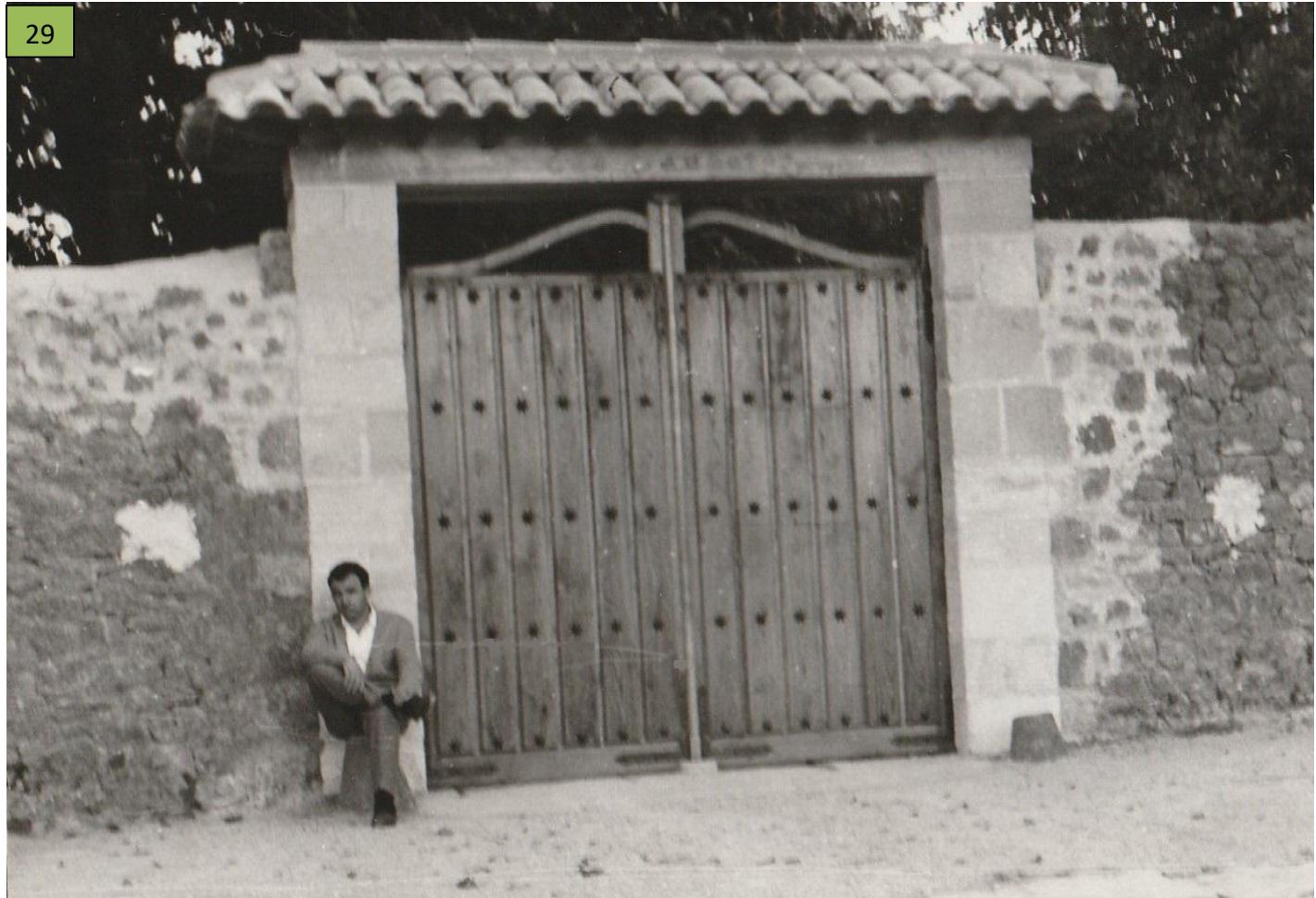
Además, mi tío tenía a pensar y hacer cosas curiosas. Recuerdo que alguna vez, cuando llovía y caían del tejado largos goterones que golpeaban en las piedras del patio, mi tío Joaquín colocaba 4 o 5 cubos o baldes de zinc y de plástico en los que caían las gotas produciendo un sonido variado, intermitente y rítmico que él registraba en su grabadora mientras comentaba contento: “Suenan como el jazz”. Cosas curiosas o que resultaban extravagantes. De estas últimas contaré solo una que él mismo se divertía recordándola. En aquellos largos veranos de los años 20 y 30 que pasaba en Villapresente algunos días hacía “cross country” por el pueblo. Salía de casa por la mañana con un jersey con franjas de colores hecho por su novia María y se dirigía hacia el río. Corría por la mies y de pronto se paraba y consultaba una tabla de gimnasia sueca que le había traído un marino mercante de Santander. Abría el librillo e imitaba los ejercicios que en él se indicaban: levantar rodillas y talones, girar los brazos como si fueran molinos, hacer flexiones y hasta genuflexiones... Una vez estirados sus músculos comenzaba a correr y al llegar a la vía del tren, comenzaba a hacer frenéticos “esprints” de 100 metros hasta que acababa agotado y se daba un chapuzón en el río. No es de extrañar, por tanto, que algunos vecinos del pueblo se acabaran refiriéndose a él como el “hijo loco de don Recaredo”.

28



Gonzalo Gómez de la Casa

29



El Dr. D. José Ángel Juanco a la entrada de la finca.



Procesión del "Carmen" el último domingo del mes de julio.



En este portal de la "Ermita de Nuestra Señora de la Guarda" se celebraban los concejos del pueblo. Fue destruido para ampliar la cabida interior, según acta del día 16 de agosto de 1962.

1-Ángela Linares Ortiz, 2-José Juanco Linares, 3- M^a Jesús Gómez de la Casa, 4- María Hontañón

32



La tienda de "Leoncio". 1-María Hontañón, 2-Mª Jesús Gómez de la Casa, 3-Ángela Linares Ortiz,

33



1-José Juanco Linares 2- Francisco Juanco Linares



1- Francisco Juanco Linares, 2- Carmina (asistente)



"Escuelas Pías".



1-Francisco Juanco Gómez de la Casa, 2- José Ángel Juanco Gómez de la Casa





1-Conchita (hija de Leoncio), 1-Marian (sobrina de Conchita), 3-José Ángel Juanco, 4-Toñín Regato, 5-Angelita Linares , 6- Genia (esposa de Quintana), 7-Virgilio Quintana (jugador de bolos)



1- "El nene", 2- "La Chirri", 3-Anita, 4-Leoncio, 5-Concepción, 6-Cuca, 7-José Ángel Juanco, 8-José María, 9-Conchita



Fiesta en Los Laureles con intervención de "La Coral": 1-, 2-, 3-, 4-, 5-, 6-, 7 y 8-hermanos Calleja, 9-, 10-, 11-, 12- Jose Ángel Juanco, 13-, 14-,15-Francisco Juanco Linares,16-José Juanco Linares, 17-María Hontañón, 18-, 19-Egusquiza, 20- "el nene", 21- Julio Fernández, 22-, 23-Pepe "el coín"



1- Ángela Linares, 2- José Ángel Juanco, 3- José, 4-Luis, 5-Sara, 6-Francisco



1- Ángela Linares, 2- José, 3- Luis, 4-Sara, 5- Francisco



Finca de "Los Laureles" en Google maps